

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 36/2026**  
**Abril 2026**  
**Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026**  
**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Sr. GERMÁN KRANEVITTER                | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales                   |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES                      | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                |
| Secretaría de Educación y Cultura<br>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO<br>AZURMENDI  | Secretaría de Urbanismo e Infraestructura<br>Arq. JAVIER ADOLFO VARELA       |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO             | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Lic. NICOLAS ACUÑA              |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO            | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA |  |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**20/04/2026**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 36/2026**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 13/04/2026 al 17/04/2026. –**

DCTO. N° 865 (13/04/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor la Sra. -----  
----- SOTOMAYOR MARÍA GUADALUPE, D.N.I N° 36.348.415,  
el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-3564-0000, individualizado  
a Orden 303 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-865.pdf>

DCTO. N° 866 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se -----  
----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo:  
en la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$  
8.230.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 -  
Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN  
CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA,  
D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS  
OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 8.539.000,00)  
a favor del Sr. MARIO AGUSTÍN TABOADA, D.N.I N° 26.632.586 - Cooperativa de Trabajo  
“Independencia” Ltda., en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$  
200.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 -  
Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 -  
Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS  
CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor de la Sra. YOLANDA  
CAROLINA KALBERMATTEN, D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo  
“Chamanaku” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$  
620.000,00) a favor del Sr. TOMÁS DÍAZ, D.N.I N° 39.015.277 - Cooperativa de Trabajo  
“Nuestro Barrio 1000 Viv” Ltda., en la suma de PESOS de PESOS DOSCIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 -  
Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS de PESOS DOSCIENTOS  
MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO,  
D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda.; autorizando a la Dirección General  
de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-866.pdf>

DCTO. N° 867 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-867.pdf>

DCTO. N° 868 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
-----CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA CON  
00/100 (\$ 146.190,00), a favor de la Sra. QUIROGA LILIA INES, D.N.I N°25.928.324,  
destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio  
eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-868.pdf>

DCTO. N° 869 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-869.pdf>

DCTO. N° 870 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra.  
OVEJERO MARIA LIDIA, D.N.I N° 4.891.644, destinada a solventar gastos esenciales y del  
hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-870.pdf>

DCTO. N° 871 (13/04/2026): Rectificando el Anexo del DCTO-2026-774-MUNICAT-INT,  
----- de fecha 6 de Abril de 2.026, permaneciendo lo restante tal como  
figura en el Decreto inicial.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-871.pdf>

DCTO. N° 872 (13/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$  
920.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-872.pdf>***

***DCTO. N° 873 (13/04/2026):*** Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ENRIQUETA ---  
----- DEL VALLE ARMAS D.N.I N° 24.965.346, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el programa de viandas saludables para adultos mayores en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-873.pdf>***

***DCTO. N° 874 (13/04/2026):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -  
----- MILLONES VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.025.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-874.pdf>***

***DCTO. N° 875 (13/04/2026):*** Rectificando el Decreto DECTO-2025-820-E -MUNICAT-INT,  
----- de fecha 9 de Abril de 2.026 en lo que se refiere al monto dinerario total, estableciéndose que donde dice "Suma de Pesos ciento cincuenta Mil" "debe decir "Suma de Pesos trescientos Mil".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-875.pdf>***

***DCTO. N° 876 (14/04/2026):*** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -  
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor de la Sra. JUAREZ YAMILA MILAGROS DEL VALLE, D.N.I N° 39.581.069, destinada a solventar gastos por tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-876.pdf>***

***DCTO. N° 877 (14/04/2026):*** Rectificando el Primer Párrafo del Considerando del Decreto ---  
----- DECTO-2026-839-EMUNICAT-INT, de fecha 09 de Abril de 2.026, en lo que se refiere al apellido de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice "Aragón", debe decir "Navarro Santa Ana".

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

**B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026**

**Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-877.pdf>

DCTO. N° 878 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas por los montos detallados e individualizados en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-878.pdf>

DCTO. N° 879 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PALACIOS -----  
----- EMILSE SUSANA, D.N.I N° 26.187.195, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), destinada a solventar gastos médicos y del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-879.pdf>

DCTO. N° 880 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 560.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-880.pdf>

DCTO. N° 881 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-881.pdf>

DCTO. N° 882 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.160.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-882.pdf>

B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 883 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. NORAIDA -----  
----- PEREZ PROL, D.N.I N°19.100.320, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de salsa y bachata destinado al publico en general a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-883.pdf>

DCTO. N° 884 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RAFAEL -----  
----- FERNANDO GUITIAN, D.N.I N° 35.107.431, por la suma de UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de cerámica para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-884.pdf>

DCTO. N° 885 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. RAMONA DEL -----  
----- VALLE CALIVA, D.N.I N° 33.049.891, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el programa de viandas saludables para adultos mayores en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-885.pdf>

DCTO. N° 886 (14/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-886.pdf>

DCTO. N° 887 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), a favor del

Sr. MILETTI JOSÉ CARLOS, D.N.I N° 30.888.978, destinada a solventar gastos de cirugía para su padre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-887.pdf>

DCTO. N° 888 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 610.000.00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-888.pdf>

DCTO. N° 889 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VILLARREAL ROSA CELESTE, D.N.I N° 28.404.312, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-889.pdf>

DCTO. N° 890 (16/04/2026): Designando a partir del día 01 de Abril de 2026, en el cargo de ----- Administrador de Mantenimiento de Líneas y Artefactos, área de la Dirección General de Alumbrado Público, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JOSÉ LUIS MARCIANTE, D.N.I N° 22.751.270.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-890.pdf>

DCTO. N° 891 (16/04/2026): Rectificando los Art. 1° y 2° del Decreto DECTO-2026-878-E----- MUNICAT-INT, de fecha 14 de abril de 2026.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-891.pdf>

DCTO. N° 892 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL -----CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor del Sr. VARELA NICOLAS ANTONIO, D.N.I N° 04.999.844, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-892.pdf>

DCTO. N° 893 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. CUENCA KAREN DAIANA, D.N.I N° 45.079.128, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-893.pdf>

DCTO. N° 894 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SISCIENTOS CINCO (\$ 766.605,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-894.pdf>

DCTO. N° 895 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. MOLINA FADUL GASTON OMAR, D.N.I N° 31.126.354, destinada a solventar gastos médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-895.pdf>

DCTO. N° 896 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---  
----- MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-896.pdf>

DCTO. N° 897 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 1.150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-897.pdf>

DCTO. N° 898 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 376.830,00), a favor de la Sra. QUIROGA MARQUEZA MABEL,

B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

D.N.I N° 16.352.888, destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-898.pdf>

DCTO. N° 899 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-899.pdf>

DCTO. N° 900 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-900.pdf>

DCTO. N° 901 (16/04/2026): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por -- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.400.000,00) que será destinada a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Evento “Celebraciones conmemorativas del 135° Aniversario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora del Valle” las cuales se extenderán hasta el día 19 de abril de 2026. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-901.pdf>

DCTO. N° 902 (16/04/2026): Rectificando el Anexo y Considerando del Decto-2026-881- ----- MUNICAT-INT, de fecha 14 de Abril de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Mariela Soledad del Carmen RODRIGUEZ DNI N°31.888.298, Jorge Alejandro ALVAREZ DNI N°35.201.616, Carolina Griselda PEREZ DNI N°43.059.224, María Eugenia HERNANDEZ DNI N°25.117.134, Mirta Esther COCERES DNI N°31.513.179, Carolina Maricel MERCADO DNI N°28.885.669 Kevin Agustin AGÜERO AMADOR DNI N°43.821.570, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-902.pdf>

DCTO. N° 903 (16/04/2026): Promulgando la Ord. N° 8860 sancionada por el Concejo -----  
-----Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 26 de marzo de 2.026, mediante la cual autoriza por Vía de Excepción el plano de subdivisión en base a plano registrado, propiedad del Sr. SARTOR MARIO ENRIQUE DEL CARMEN, Matricula Catastral N° 07-24-30-0760.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-903.pdf>

DCTO. N° 904 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PAOLA -----  
-----MANUELA VEGAS, D.N.I N° 40.724.668, por la suma de UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de pintura para personas con discapacidad a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-904.pdf>

DCTO. N° 905 (16/04/2026): Rectificando Parcialmente el Anexo del Decreto N° DECTO----  
-----2026-756-E-MUNICAT-INT, de fecha 06 de Abril de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-905.pdf>

DCTO. N° 906 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. FABIAN EZEQUIEL -----  
-----ALVAREZ D.N.I N° 34.129.253, por la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio en el taller de deporte para personas con discapacidad en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-906.pdf>

DCTO. N° 907 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ERNESTO PEREA ----- BARRIONUEVO, D.N.I N° 40.724.668, por la suma de UN MILLON CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a pagarse en 4 (cuatro) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), por los servicios que brindara entre los meses de Abril a Julio, en el Taller de danzas para adultos mayores a dictarse en las instalaciones de los Consejos Multisectoriales; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-907.pdf>

DCTO. N° 908 (16/04/2026): Rectificando el artículo 1° del Decreto DCTO-2026-851-E----- MUNICAT-INT, de fecha 10 de Abril de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE Licencia por razones particulares -sin goce de haberes-con retención del cargo de revista, por el término de once días (11), a partir del día 20 de Abril de 2026 inclusive, a la agente Claudia Beatriz CORDOBA, DNI N°23.024.171, Legajo Personal N°8444, planta permanente, categoría 02, agrupamiento servicios generales, dependiente de la Dirección de Política Social Educativa- Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; de conformidad a lo establecido en el artículo 97° Inc. B. de la Ordenanza N°1368/86-Estatuto para Obreros y Empleados Municipales.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-908.pdf>

DCTO. N° 909 (16/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS SETANTA MIL CON 00/100 (\$ 970.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-909.pdf>

DCTO. N° 910 (16/04/2026): Ratificando en todas sus partes el Convenio de Cooperación ---- Celebrado por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, por la suma de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00), la que será abonada en cuatro (4) partes, la primera (1) cuota por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) en el mes de mayo, la segunda (2) cuota la suma PESOS DOS

**B.M. N° 36/2026 – Abril 2026 – Periodo 13/04/2026 al 17/04/2026**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) en el mes de Julio, la tercera (3) cuota por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) en el mes de Septiembre y la cuarta (4) cuota por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) en el mes de Noviembre.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-910.pdf>

DCTO. N° 911 (17/04/2026): No Haciendo Lugar al reclamo administrativo formulado por el ----- agente WALTER FIDEL CASTRO, D.N.I N° 25.511.288, Leg. N° 5600, Planta Permanente, Cat. 10 del Agrupamiento técnico, dependiente de Dirección de Transito –Subsecretaria de Protección Ciudadana - Secretaría de Protección Ciudadana, respecto del pago de haberes adeudados por diferencias de categoría correspondientes al período comprendido entre los años 2006 y 2025. Disponiendo el Cambio de Agrupamiento a partir del día de la fecha del agente mencionado, debiendo pasar del Agrupamiento Técnico, al Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-911.pdf>

DCTO. N° 912 (17/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. CORDOBA MARIO AGUSTIN, D.N.I N° 23.509.159, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-912.pdf>

DCTO. N° 913 (17/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ESCALANTE EUSTAQUIO VALERIO, D.N.I N°37.165.077, destinada a solventar gastos de subsistencia; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-913.pdf>

DCTO. N° 914 (17/04/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. NIEVA MAURO DAMIAN, D.N.I N° 32.163.029, destinada a solventar gastos por refrigerio para participación deportiva de niños; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-914.pdf>

DCTO. N° 915 (17/04/2026): Rectificando el Anexo y Considerando del DCTO-2026-900---  
----- MUNCAT-INT, de fecha 16 de Abril de 2.026, permaneciendo  
lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Brenda Fabiola YTURRES DNI N°35.500.678, Fatima Antonella YTURRES DNI N°38.202.503, Nancy Beatriz REINOSO DNI N°39.996.768, José Fernando BARRIONUEVO DNI N°27.717.702, Amelia Mariela PAEZ DNI N°23.439.310, Agustina Zulema GUTIERREZ DNI N°38.202.625, Aldana Beatriz CORDOBA DNI N°37.637.771, Adelina del Valle LUJAN DNI N°34.716.706, Elizabeth del Valle SARTOR DNI N°32.027.431, Exequiel Armando LEGUIZAMON DNI N°37.167.889, Ximena Alessandra VILLAGRA DNI N°34.777.560 y Nahuel Alejandro QUIROGA DNI N°40.599.318.”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-915.pdf>

DCTO. N° 916 (17/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-916.pdf>

DCTO. N° 917 (17/04/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-917.pdf>

DCTO. N° 918 (17/04/2026): Declarando de Interés Municipal el “60° Aniversario de la -----  
----- Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de  
Catamarca”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-918.pdf>